

Secretaría
General



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ALADI/SEC/di 511/Rev. 2
7 de junio de 1993

ACTUALIZACION DEL CALENDARIO, APROBADO POR LA RESOLUCION 167 DEL COMITE, PARA CUMPLIR
CON LOS MANDATOS DE LA SEPTIMA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

ac

ACTUALIZACION DEL CALENDARIO, APROBADO POR LA RESOLUCION
167 DEL COMITE, PARA CUMPLIR CON LOS MANDATOS DE LA
SEPTIMA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

MANDATO	MATERIA	ESTADO DE SITUACION	ACCIONES FUTURAS	FECHA
Art. 2o. de la Res. 32 CM (VII)	Marco normativo co mún del comercio regional			
a) Adopción de normas regiona- les sobre prácticas deslea- les de comercio e incentivos a las exportaciones, que adap- ten las normas vigentes en el GATT y en acuerdos subre- gionales a la realidad de la región	Prácticas desleales de comercio	Presentado un proyecto de acuer- do sobre normas antidumping (ALADI/SEC/dt 298.1)	(4)	JUN
	Incentivos a las ex- portaciones	Presentado un proyecto de reso- lución sobre armonización de in- centivos (ALADI/RG.AN/DB/dt 8 y ALADI/SEC/dt 399/Rev. 4 y no- ta verbal remitida a los países miembros el 4/6/93)	(3)	JUN

- (1) Documentos de la Secretaría
(2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
(3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
(4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
(5) Suscripción o adhesión por países

b) Adopción de normas regionales sobre valoración aduanera y tránsito aduanero

Valoración aduanera	Presentado un proyecto de resolución (ALADI/REG.VA/I/Informe)	(3)	JUN
---------------------	---	-----	-----

Tránsito aduanero	Presentado un proyecto de acuerdo sobre tránsito aduanero internacional terrestre (ALADI/SEC/di 457). Sugerencia de la SG para convocar a una reunión de Directores de Aduana en el seno de la ALADI (ALADI/SEC/di 508)	(4)	JUN
-------------------	---	-----	-----

c) Armonización progresiva de las normas técnicas a través de la suscripción de un acuerdo-marco

Normas técnicas	Presentado un anteproyecto de acuerdo-marco de promoción del comercio sobre normalización técnica y certificación (ALADI/SEC/Propuesta 152). Se efectuará una reunión de responsables de institutos nacionales de normas técnicas a fin de recoger opiniones acerca del anteproyecto y analizar otros aspectos que podrían ser objeto de protocolos complementarios	(2)	1-3 julio
-----------------	---	-----	-----------

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

d) Establecimiento de un mecanismo regional para la solución de controversias	Solución de controversias	Presentada una propuesta para un régimen regional de solución de controversias (ALADI/SEC/Propuesta 144/Rev. 1)	(3)	JUN
e) Adopción de compromisos tendientes a evitar que las normas industriales, comerciales, de seguridad, de calidad y salud pública, así como las fitozoosanitarias y bromatológicas, se transformen en obstáculos al comercio regional	Normas comerciales	En sus propuestas la SG deberá prever que las normas referentes a las materias contenidas en los literales a, b, f y g y su aplicación no deriven en obstáculos al comercio intrarregional		
	Las demás	Quedan incorporadas al proyecto sobre normas técnicas		
f) Revisión y perfeccionamiento del régimen regional de origen	Régimen regional de origen	Perfeccionamiento de la propuesta presentada sobre revisión del régimen regional de origen (ALADI/SEC/Propuesta 145), incluyendo ajustes de nomenclatura en los anexos correspondientes	(1)	AGO

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

- | | | | | |
|---|---------------------------|--|-----|-----------|
| g) Perfeccionamiento del régimen de cláusulas de salvaguardia vigentes en el marco del Tratado de Montevideo | Cláusulas de salvaguardia | La SG presentará una propuesta con la finalidad de perfeccionar el régimen regional establecido en la Resolución 70 del Comité | (1) | AGO |
| h) Adopción, en el término de seis meses, de un programa para el desmantelamiento de las barreras no arancelarias | Barreras no arancelarias | Seguimiento por parte de la SG de los programas de desmantelamiento previstos en los AAP, de conformidad con lo dispuesto en la Res. 24 CM
En el Acuerdo Regional no.4, que crea la PAR, se ha establecido el principio de no aplicación de restricciones no arancelarias. Correspondería la verificación de la información contenida en los documentos ALADI/SEC/di 448 y sus puntos | (1) | |
| i) Trasposición a la Nomenclatura de la Asociación, basada en el Sistema Armonizado (NALADISA) de todos los acuerdos vigentes en el marco del TM en un plazo no mayor de 6 meses y avanzar en uniformar las nomenclaturas | | | (3) | A definir |

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

arancelarias de los países miembros

Adopción del Sistema Armonizado en los acuerdos

Presentado informe de la situación actual (ALADI/SEC/di 513)

(1)

Avance en la uniformización de las nomenclaturas arancelarias de los países miembros

Adoptado el Sistema Armonizado por todos los países miembros en sus respectivos aranceles nacionales, la SG realizará el seguimiento de los avances que se operan en esta materia

j) Análisis de los mecanismos previstos en el TM80, a fin de evaluar la efectividad de su funcionamiento y en caso de corresponder, proceder a su perfeccionamiento o al diseño de nuevos mecanismos dentro del marco del Tratado

Mecanismos del TM 80

Habiendo sido adoptada la Res. 36 CM el tema está siendo analizado por un Grupo ad-hoc convocado por la Res. 162 del Comité

(2)

A definir

Art. 3o. de la Res. 32 CM (VII)

Dicho programa profundizará el proceso de negociación regional y se perfeccionará con acciones en materia de servicios, propiedad intelectual, inversiones, ciencia y tecnología, comunica-

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

ciones, transporte, complementación industrial, energía, integración física, medio ambiente y temas culturales

a) Servicios:

- Turismo:

Tránsito de personas

Presentado un proyecto de acuerdo (papel blanco 304/Rev. 2)

(4) JUL

Seguro de responsabilidad civil para turistas en vehículos particulares

Presentado un proyecto de acuerdo (ALADI/SEC/dt 216.1)
En la 475a. sesión del Comité se acordó remitir a la Secretaría los comentarios y observaciones que correspondan
Una vez recibidos, la Secretaría presentará el proyecto reformulado
Asimismo, el tema viene siendo analizado por las reuniones de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los países del Cono Sur, marco en el que se considera una propuesta de póliza única de seguro de responsabilidad civil

(4) ABR

(4) JUL

(1) AGO

(2)

- Reaseguros

Presentado un proyecto de acuerdo (ALADI/Reg. 5 y RE/II/Informe)

(4) JUN

b) Propiedad intelectual

La SG elaborará un documento de base para la preparación de una propuesta sobre el tema (se está a la espera de recibir la información solicitada por nota SG del 8/2/93)

(1) OCT

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

c) Inversiones	Se presentará un anteproyecto de acuerdo-marco en materia de inversiones	(1)	NOV
	Se presentará una propuesta en materia de doble tributación	(1)	NOV
	Se presentará una propuesta relativa a la homologación del registro de valores en las diferentes comisiones de valores de la región	(1)	AGO
d) Ciencia y tecnología	Presentada propuesta de convenio-marco de cooperación científica y tecnológica (ALADI/SEC/Propuesta 153)	(4)	A definir
e) Comunicaciones	La SG coordinará con otros organismos regionales el seguimiento de las acciones que se relacionan con la materia	(1)	
f) Transporte:			
Multimodal	Presentadas las bases para establecer un régimen común (ALADI/SEC/dt 300) Para analizar el tema se realizará un seminario sobre Transporte Multimodal en la sede de la Asociación los días 21, 22 y 23 de junio. Los días 24 y 25 se reunirán autoridades y especialistas de los paí	(2)	JUN

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

ses del Cono Sur con el propósito de analizar la conveniencia de adoptar una normativa común. Posteriormente el tema será analizado con el mismo fin, en octubre próximo por la Conferencia de Ministros de Transportes, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur.

Se presentará un proyecto de acuerdo para su consideración por el Comité

(1) NOV

Marítimo y
fluvial

Presentado un proyecto de acuerdo sobre transporte marítimo (ALADI/Reg.TM/II/Informe)

(4) JUN

Se suscribió un Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná. Los países signatarios deben comunicar a la Secretaría su puesta en vigor administrativo. El Acuerdo tendrá plena vigencia cuando los 5 países signatarios lo hayan puesto en vigor en sus respectivos territorios.

Terrestre

Presentado el proyecto de reglamento sobre infracciones y sanciones y el proyecto de acuerdo sobre el contrato de transporte y la responsabilidad civil del porteador terrestre (nota SG/1285/92). Los proyectos se relacionan con el Acuerdo sobre Transporte Interna-

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

	cional Terrestre suscrito por siete países miembros	(5)	A definir
Aéreo	Análisis de las condiciones normativas y operativas en la región con vistas a la cooperación regional	(1)	OCT
g) Complementación industrial	La SG mantiene contactos con el SELA, la CEPAL y la JUNAC para el tratamiento del tema	(2)	A definir
h) Energía	La SG coordinará con OLADE, ARPEL y CIER el seguimiento de las acciones que se relacionan con la materia	(1)	
i) Integración física	Se están desarrollando acciones en el marco del Programa de acción para la facilitación del comercio y el transporte, aprobado por la Resolución 129 del Comité de Representantes Se han presentado los documentos ALADI/SEC/Estudio 70 "El contenedor como medio de transporte: elementos para favorecer su mejor utilización" y ALADI/SEC/Estudio 71 "Corredores interregionales de transporte de América del Sur"	(1)	OCT

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

- j) Medio ambiente
- Se está trabajando en la elaboración de un proyecto de acuerdo-marco de cooperación en medio ambiente con base en las recomendaciones de la reunión técnica realizada en ALADI entre el 6-8/X/92 (1) OCT
- Se está organizando, conjuntamente con el CIID, reunión de saneamiento ambiental en áreas metropolitanas y zonas de influencia (2) OCT
- k) Temas culturales
- Agenda para el tratamiento sistemático de la integración cultural Se creó un grupo de trabajo del Comité para elaborar la agenda (3) A definir
- Mercado común de bienes y servicios culturales Se presentará un estudio sobre las finalidades de los Encuentros de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, de crear un mercado común de bienes y servicios culturales, y su relación con la ALADI (1)(3) AGO
- Cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educa-
- Se presentará un informe sobre las recomendaciones efectuadas por el "Encuentro Regional del Libro en América Latina y el Caribe" y la "Reunión de Expertos Gubernamentales sobre la li-

(1) Documentos de la Secretaría

(2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales

(3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes

(4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes

(5) Suscripción o adhesión por países

- | | | | |
|---|---|--------|-----------|
| cional y científica | bre circulación del libro", relacionadas con la aplicación del Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Bienes en las áreas cultural, educacional y científica. Los Ministros de Cultura y Responsables de las políticas culturales de América Latina y el Caribe aprobaron, en sus IV y V Encuentros realizados en La Habana y Caracas, respectivamente, dichas recomendaciones | (1)(3) | AGO |
| - Mercado común del libro | Brasil y Uruguay han suscrito un acuerdo para la conformación de un Mercado Común del Libro Latinoamericano (AAP/A 14TM/7) que está abierto a la adhesión de los demás países. La Comisión Interamericana de Educación, Ciencia y Cultura de la OEA en su reciente reunión de Punta del Este recomendó, por unanimidad, la adhesión a este Acuerdo | (5) | |
| - Mercado común del conocimiento | Presentado papel blanco 408 | (4) | A definir |
| - Exposiciones de artistas plásticos latinoamericanos | En preparación un proyecto de resolución para promover exposiciones de artistas plásticos latinoamericanos Asimismo, en el anexo al Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito por la SG con la Fundación Memorial de América Latina se incluye un programa para la difusión e intercambio de artistas plásticos en América Latina | (1)(3) | AGO |

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

- Encuentros y
festivales
artísticos

En preparación documento de trabajo sobre la participación de los actores culturales en el proceso de integración regional

(1)(3) NOV

Artículo 4o. de la Res. 32 CM

Para una adecuada ejecución del programa de trabajo, la Asociación promoverá la coordinación interinstitucional entre los organismos regionales de cooperación e integración, gubernamentales y no gubernamentales

Organismos de integración y cooperación

En el marco de la reunión anual del Consejo Latinoamericano del SELA se celebra un encuentro de organismos de integración y cooperación, con fines de intercambio de información y coordinación, donde la SG hará conocer el programa de trabajo de la ALADI con vistas a desarrollar acciones comunes

(2) SET

Se celebraron reuniones de coordinación con organismos de integración y cooperación para desarrollar acciones en forma conjunta relacionadas con el programa de trabajo de la ALADI

(1)

- 1) Con el SELA, en los siguientes temas:
- Normas técnicas
 - Complementación industrial

- (1) Documentos de la Secretaría
(2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
(3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
(4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
(5) Suscripción o adhesión por países

- Impacto de las medidas de protección del medio ambiente sobre comercio
 - Ciencia y tecnología
 - Comercio de servicios
 - Promoción de comercio
 - Propiedad intelectual
 - Sistema de información y apoyo al comercio exterior de la región
- 2) Con la CEPAL, en los siguientes temas:
- Diagnóstico y perspectivas del proceso de integración regional y hemisférico
 - Facilitación del comercio
 - Transporte
 - Comercio de servicios
 - Complementación industrial
 - Normas técnicas
- 3) Con la Comisión de la Comunidad Europea, para establecer las bases de un programa de cooperación en el corto plazo, que incluye acciones en los siguientes campos:
- Promoción del comercio
 - Sistema de información en materia de servicios
 - Transporte
 - Divulgación

El Comité de Representantes, por Resolución 165 encomendó a la SG la preparación de un estudio de carácter técnico sobre los procesos de integración subregional y su eventual armonización desde la óptica global de la ALADI

(1) SET

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

Organismos espe-
cializados

Se realizaron reuniones de coordina-
ción con organismos internacionales
especializados para el cumplimiento
de las acciones previstas en el pro-
grama de trabajo de la Asociación

(1)

- 1) Con la UNCTAD, especialmente en
el marco del proyecto LATINTRADE
en los siguientes aspectos:
 - Negociaciones comerciales
 - Comercio de servicios
 - Promoción de inversiones conjun-
tas
 - Información comercial
- 2) Con la FAO, en los siguientes as-
pectos:
 - Análisis del estado de los pro-
yectos sobre seguridad alimenta-
ria y certificación de semillas
 - Acciones en materia fito y zoo-
sanitarias
 - Codex Alimentarius
- 3) Con la ONUDI, en los siguientes
temas:
 - Subcontratación
 - Ciencia y tecnología
 - Complementación industrial en
materia de equipos y productos
de telecomunicaciones

Captación de co-
operación técni-
ca

La SG estableció un grupo operativo
para dedicarse en forma exclusiva a
la captación de recursos de coopera-
ción técnica de fuentes externas, a
fin de desarrollar las acciones pre-
vistas en este documento

(1)

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

Art. 5o. de la Res. 32 CM

Encomendar a los órganos de la Asociación la realización de acciones tendientes a contribuir a mejorar la inserción competitiva de las pequeñas y medianas empresas de la región en los flujos de comercio internacional

Pequeñas y medianas empresas

En preparación una reunión de responsables nacionales de los servicios de apoyo a la pequeña y mediana empresa con el objeto de elaborar una propuesta de programa de promoción. (Se gestiona financiamiento de la CCE)

(2) NOV

Resolución 33 CM (VII)

Art. 1o.- La Asociación continuará con los trabajos tendientes al establecimiento de un Sistema Integral de Información y apoyo al comercio exterior de la región, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 31 (VI) del Consejo de Ministros

Establecimiento del Sistema Integral de Información

El estado de avance del Sistema Integral hasta marzo está informado en el doc. ALADI/SEC/di 518. Durante los últimos tres meses tuvo lugar la Reunión de Responsables por

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

suministro de información estadística, se han contratado los 4 consultores previstos en el Convenio con el BID y se ha iniciado el diseño del nuevo sistema

(1)

Art. 2o, p. 1c.- Establecer mecanismos para que los países miembros de la Asociación brinden información estadística lo más actualizada posible

Suministro de información estadística

Se realizó la reunión técnica de responsables del suministro de información estadística prevista en el Convenio con el BID. El informe correspondiente fue analizado por un Grupo de trabajo del Comité y sus recomendaciones fueron elevadas a dicho órgano (ALADI/CR/dt 103)

(4)

La SG, con la conformidad de los organismos nacionales responsables de los suministros de información, estableció mecanismos para que los países miembros brinden informaciones estadísticas mensuales detalladas, disminuyéndose además los plazos para su remisión

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

Art. 2o, p. 2o.- Vincular al Banco de Datos de la Asociación con los principales centros estadísticos de información económica y comercial

Acceso al Sistema de Información de la ALADI

En el marco del proyecto de cooperación con el BID se han contratado consultores para:

Analizar las redes de comunicaciones de datos en los países de la ALADI, comenzando con Uruguay, Argentina, México y Venezuela

(1) NOV

Desarrollar las nuevas bases de datos del Sistema Integral de Información

(1) NOV

Art. 3o., p. 1o.- Elaborar apreciaciones cualitativas y cuantitativas semestrales sobre el comportamiento del comercio intrarregional y global

Informes sobre comercio intrarregional y global

Se aprobó en la Reunión de los Responsables de suministro de información que los organismos de los países miembros suministrarán informes analíticos con base en los resultados de su comercio exterior, cuya redacción contemplará diversos aspectos relevantes que faciliten las referidas elaboraciones

(1) SET

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

Resolución 34 CM (VII)

Art. 1o.- Encomendar a los órganos de la Asociación acelerar y profundizar los trabajos tendientes a concebir un acuerdo-marco que rijan el comercio de servicios entre los países miembros de la región

Art. 2o.- Dicho acuerdo deberá ser compatible con los avances que en la materia se han alcanzado en otros foros multilaterales, sin que ello implique diferir el desarrollo de los trabajos hasta la finalización de las negociaciones internacionales sobre la materia

Art. 3o.- Encomendar al Comité de Representantes para que a más tardar el 31 de marzo de 1993 defina una metodología de trabajo para llevar adelante las negociaciones propiamente dichas en lo vinculado con el comercio en los diferentes sectores de servicios.

a) Régimen regional de comercio de servicios

En elaboración una propuesta de acuerdo-marco para el comercio de servicios

(1) JUN

b) Metodología para desarrollar negociaciones para el comercio de los diferentes sectores de servicios

Se elaborará una vez concluidas las negociaciones sobre el acuerdo-marco para el comercio de servicios, teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 2o. de la Res. 34 CM

(1) A definir

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

Resolución 35 CM (VII)

Art. 1o.- Encomendar a los órganos de la Asociación la identificación y perfeccionamiento de mecanismos y acciones que permitan una mayor vinculación de los actores políticos y sociales de la región en el proceso de integración

Parlamento
Latinoame-
ricano

La Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano ha propuesto a la ALADI la constitución de una comisión entre ambas instituciones para iniciar el análisis de los criterios y condiciones que puedan conducir a la conformación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones

(2)(3) JUN

Art. 2o.- Instruir al Comité de Representantes y a la Secretaría General, para que continúen el estudio de acciones concretas que permitan la activa participación del sector laboral en los países miembros, en las actividades de la Asociación

Sector labo
ral

Creado el Consejo Asesor Laboral (CR/Res. 171) y establecido el reglamento para su funcionamiento (CR/Acuerdo 156)

Resolución 36 CM (VII)

Art. 1o.-Convocar a un Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales con el objeto de efectuar un análisis del TM 80 y sus mecanismos

Grupo Ad-hoc
de Represen-
tantes Guber-
namentales

Realizada la tercera reunión del Grupo; las Delegaciones destacaron que el mismo no había concluido su trabajo, razón por la cual acorda-

- (1) Documentos de la Secretaría
- (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
- (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
- (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
- (5) Suscripción o adhesión por países

nismos, a fin de evaluar la efectividad de su funcionamiento y en caso de corresponder, proponer pautas para proceder a su perfeccionamiento o al diseño de nuevos mecanismos dentro del marco del Tratado

ron volver a reunirse en fecha a ser determinada oportunamente

(4) A definir

-
- (1) Documentos de la Secretaría
 - (2) Reunión de expertos y/o autoridades nacionales y/o internacionales
 - (3) Grupo de trabajo del Comité de Representantes
 - (4) Consideración y/o negociación por el Comité de Representantes
 - (5) Suscripción o adhesión por países